	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 05
		Página 1 de 5

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Suministro de impresión y producción de material gráfico y publicitario de manera continua, contribuyendo al posicionamiento de la marca ESU a nivel interno y externo.		
Radicado requerimiento	20200003198	No. Proceso de contratación	NA
Modalidad de selección	Solicitud Privada Mínima Cuantía	Fecha del informe de evaluación	07/05/2020
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	NA
Número Contrato interadministrativo	Recursos Propios	Tipo de informe	Definitiva
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2020000445	Fecha CDP	04/05/2020
No. Rubro presupuestal	12060701-1	Valor CDP	\$4.500.000


### INFORMACIÓN JURÍDICA

<b>DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL</b>					
		<b>Cumplimiento de requisitos jurídicos</b>			
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>Observaciones</b>
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			06/05/2020
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			x	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			2020/02/01

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			07/05/2020
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			06/05/2020 y 07/05/2020
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			06/05/2020
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			06/05/2020
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			06/05/2020
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	x			06/05/2020

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INDUSTRIA GRAFICA LITOSERVICIOS S.A.S	x	

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 3 de 5

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

### INFORMACIÓN LOGÍSTICA

#### 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	PROVEEDOR	VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO
1	LYS COMUNICACIÓN GRÁFICA	\$2.614.965
2	IMPRESOS PANORAMA	\$3.629.947
3	LITOSERVICIOS	\$3.828.322
4	ARQUETIPO	\$5.423.285
5	IMPRESTAR	\$5.677.244

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

#### 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	LYS COMUNICACIÓN GRÁFICA
2	IMPRESOS PANORAMA
3	LITOSERVICIOS
4	ARQUETIPO
5	IMPRESTAR

#### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **06 DE MAYO DE 2020**, por correo electrónico. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVMC**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
1	INDUSTRIA GRAFICA LITOSERVICIOS S.A.S	900.353.158-4	\$ 3.829.823

#### 4. CORRECCIONES, ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LA PROPUESTA

En el Pliego de condiciones, numeral 10.4 se indica que *“Toda corrección, aclaración o cambio que se desee realizar a una propuesta ya presentada, deberá efectuarse antes de la fecha de cierre de la Solicitud Privada de Oferta, mediante documento escrito y debidamente firmado por el Representante Legal y formará parte de la propuesta inicial”*.

Dado lo anterior, el proponente presentó el Anexo 2- Formato de precios y cantidades donde la sumatoria de los subtotales de los grupos 1 y 2 no reflejaban el valor del gran total, por lo tanto, se hace corrección aritmética y se solicitó al proponente presentar las aclaraciones referente a su propuesta en un término concedido por la ESU.

Tal como lo indican los estudios previos, al proveedor que cumple con las especificaciones técnicas y económicas, se le otorgará todo el presupuesto aprobado para suministrar las cantidades que se requieren durante el año.

#### 5. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

#### 6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó al único proponente que presentó oferta. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

#### 7. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza a la única propuesta ofertada.

Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 8. Verificación y evaluación de propuestas y 9. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta de Mínima Cuantía, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO- ECONÓMICO
1	INDUSTRIA GRAFICA LITOSERVICIOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 5 de 5

## 8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVMC, se recomienda contratar con INDUSTRIA GRAFICA LITOSERVICIOS S.A.S identificado con NIT. 900.353.158-4, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL M/L (\$4.500.000) incluido IVA, y un plazo desde la aprobación de las garantías contractuales por parte de la Secretaria General de la ESU, hasta el 31 de diciembre de 2020.

## 9. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos: propuestas y documentos legales.

Comité Evaluador,

*PAULA A. VILLAR*

**PAULA VILLA RODRÍGUEZ**  
Profesional Universitario  
Unidad de Bienes y Servicios

*RAMIRO MEJÍA BEDOYA*

**RAMIRO MEJÍA BEDOYA**  
Profesional Universitario  
Unidad de Gestión Jurídica

---

**NO REQUIERE DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

\*Parágrafo 4 del artículo 41 del Reglamento de Contratación o parágrafo del artículo 16 de la Resolución 082 del 2019.